DICTAMEN DEL TRIBUNAL Nº 46/2016

Rawson (Chubut), 16 de mayo de 2016

VISTO: El Expediente Nº 36.209, año 2016, caratulado: "INSTITUTO

PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO - R/ Antecedentes Licitación

Pública Nº 40/15-Proyecto y Construcción de 25 Viviendas Planta Baja Gobernador Costa

(Expte. Nº 2051/13-MIPYSP/ipv)"; y

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Asesor Técnico a fs. 256) mediante

Dictamen N° 32/16; al Asesor Legal a fs. 257) mediante Dictamen N° 26/16 y al Contador

Fiscal a fs. 258) mediante Dictamen Nº 219/16 CF.-

Por todo ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que

antecede.-

El Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano hará saber

oportunamente el resultado recaído en la licitación de referencia.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de

remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Pte. Dra. LORENA VIVIANA CORIA

Voc. Cr. SERGIO SÁNCHEZ CALOT

Cr. Subrogante Cr. Ricardo ZULIANI

Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES